

Ministerio de Cultura y Educación Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (087) 255404/330/332 TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA No 230-98

Salta, 22 de junio de 1.998 Expediente No 12.097/98

VISTO:

D. A. A.

La solicitud de la Asociación Toxicológica Argentina en el sentido de que se otorgue auspicio a las "XVIII Jornadas Interdisciplinarias de Toxicología y Primer Workshop Internacional en Toxicología y Evaluación de Riesgo en Paises en Desarrollo", y;

CONSIDERANDO:

Que este evento contribuirá a difundir información y genera propuestas de soluciones a los graves problemas que afectan al medio ambiente y a la calidad de vida del hombre.

Que el pedido cumple con los requisitos exigidos por reglamentación vigente para el otorgamiento de auspicios (Resolución No 155/97).

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 10. Otorgar el auspicio de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta, a las XVIII JORNADAS INTER-DISCIPLINARIAS DE TOXICOLOGIA Y PRIMER WORKSHOP INTERNACIONAL EN TOXICOLOGIA Y EVALUACION DE RIESGO EN PAISES EN DESARROLLO", organizado por la Asociación Toxicológica Argentina a realizarse en Buenos Aires desde al 21 al 25 de setiembre de 1.998.

ARTICULO 20. Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Comité Organizador del evento y Siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

> Lic. Barbara Hennessy de Salim Secretaria

Fac. de Ciencias de la Salud

NER MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ DECANO